

INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADO EN LIDERAZGO EMPRENDEDOR E INNOVADOR
CÓDIGO MEC ID	2501277
CENTROS DONDE SE IMPARTE	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
UNIVERSIDAD	MONDRAGON UNIBERTSITATEA
FECHA DEL INFORME	12 de junio de 2017

Conforme a lo establecido en la Orden de 13 de septiembre de 2016 en su disposición cuarta, del Viceconsejero de Universidades e Investigación (BOPV N°183, del 26 de septiembre de 2016), se procedió a realizar la visita a la universidad del panel de personas expertas cuya composición fue aprobada por Resolución de 4 de octubre de 2016 de la directora de Unibasq, el día 14 de diciembre de 2016, de acuerdo con el "Protocolo para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios del Sistema Universitario Vasco" de Unibasq.

De acuerdo con el procedimiento el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas aprobado por Resolución de 1 de abril de 2015, Resolución de 27 de julio de 2015, Resolución de 10 de febrero de 2017 y Resolución de 14 de febrero de 2017, de la Directora de Unibasq, analizó el informe de la visita elaborado por el panel de personas expertas y toda la información previa disponible, generando el informe provisional de evaluación. Una vez notificada la propuesta de informe, la universidad realizó las alegaciones que consideró oportunas.

Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, el Comité otorga **INFORME FAVORABLE A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**, al **GRADO EN LIDERAZGO EMPRENDEDOR E INNOVADOR**, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo cumplimiento se adjunta a continuación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES: LIDERAZGO EMPRENDEDOR E INNOVADOR (2016)

DIMENSIÓN 1: LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

El grado se caracteriza por seguir un conjunto de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación distintas a lo que es habitual en otras titulaciones. Se valora positivamente dicha innovación metodológica, reconociendo los buenos resultados que se han alcanzado, por ejemplo en inserción laboral (aunque ello no quiere decir que no se hayan observado algunas deficiencias que deben mejorarse).

Dada la novedad metodológica, existen algunos elementos sobre los que especialmente debe reflexionarse. Uno de ellos es el perfil de ingreso. Se requiere tomar medidas (en los criterios de admisión, difusión del título, etc) en los que se explique claramente las características del título, con el fin de informar al potencial estudiante sobre el título. Ello sin duda debería ayudar a reducir las tasas de abandono.

En segundo lugar, se debe reflexionar sobre las causas de las altas tasas de abandono, especialmente en las nuevas sedes en las que se imparte el título, en las que además se ha introducido la modalidad semipresencial.

En tercer lugar, se debe mejorar el perfil investigador del profesorado.

En cuarto lugar, se debe reflexionar sobre la baja valoración de las encuestas de satisfacción de los estudiantes, aunque en la visita se ha justificado adecuadamente que algunas de estas valoraciones se deben específicamente al distinto perfil de los estudiantes respecto a otros grados.

La Universidad, en el informe de Alegaciones, aporta unas primeras reflexiones sobre estos cuatro puntos, que demuestran un interés en mejorar en estos cuatro aspectos (perfil de ingreso, tasas de abandono, perfil investigador y encuestas a estudiantes).

El plan de estudios comenzó a impartirse en el curso 2009-10 y ha ido ampliando progresivamente las sedes en que se imparte, primero en modalidad presencial (campus de Bidasoa, Oñate y Bilbao) y después incorporando modalidad semipresencial (laboratorios de Amsterdam, Madrid, Barcelona, Valencia y Querétaro). Este proceso ha sido sometido a dos modificaciones informadas favorablemente (enero 2014 y octubre 2015).

La memoria contempla 225 plazas, aunque no han llegado a alcanzarse en ningún curso. Se ofertan grupos de 30-35 en cada una de las sedes, lo que lleva a ofertar unas 100-105 plazas en la modalidad presencial que se imparte en tres sedes. En el curso 2014-15, el número de estudiantes de nuevo ingreso fue de 195.

El plan de estudios combina asignaturas anuales con asignaturas semestrales.

Las actividades formativas y sistemas de evaluación de los módulos/asignaturas son los mismos en ambas modalidades, si bien la presencialidad suele ser del 60% en la primera la modalidad presencial y del 20% en la modalidad a distancia, lo que se consigue realizando diversas sesiones de equipo, seminarios y charlas en modo virtual.

1.2.

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

La Facultad de Empresariales cuenta con la certificación de la implantación de su sistema de garantía de calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

No obstante, el Comité ha podido constatar lo siguiente: los mecanismos de consulta interna y externa utilizados para diseñar el plan de estudios continúan estando vigentes y el perfil de egreso no ha perdido relevancia. Como evidencia fundamental de este aspecto es la alta empleabilidad de los egresados. Los datos disponibles de las promociones 2012-13, 2013-14 y 2014-15 revelan que la tasa de desempleo es en todos los casos inferior al 12%.

Como información adicional, se incluye el tipo de egreso de los estudiantes en el que el 34% han creado una start-up y el 47% desarrollan intraemprendimiento. Datos que validan el perfil de egreso recogido en la memoria de verificación y que tienen un carácter excepcional en el entorno universitario.

1.3.

El título dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados y los resultados son positivos.

Existen tres niveles de coordinación: entre títulos del ámbito empresarial (Mesa de Coordinación Académica), entre sedes/laboratorios (Captains Team) y dentro de cada sede/laboratorio. Se aportan evidencias de las reuniones periódicas que mantienen. No obstante, distintas encuestas de satisfacción (egresados) no presentan valores elevados.

La coordinación entre sedes se realiza bajo la figura del Global Support que es quien garantiza la coherencia entre campus y apoya los primeros pasos de la implantación de los Laboratorios en las diferentes sedes.

Se recomienda:

- realizar esfuerzos adicionales de coordinación entre actividades formativas y profesores, para asegurar que todos los estudiantes se encuentren satisfechos con la misma, ya que ahora se observa que al menos hay un colectivo de estudiantes que contesta las encuestas que no lo están.

1.4.

Los criterios de admisión aplicados no permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios, aunque en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha visto incrementando progresivamente conforme se han ampliado sedes y modalidades. Aunque los datos varían ligeramente de unas evidencias a otras, en la Tabla 4 (Evolución de indicadores) se recoge que este número ha pasado de 28 en el curso 2009-10 a 210 en el curso 2015-16. Estos valores no superan el número de plazas aprobadas en la memoria de verificación.

El perfil de acceso y los criterios de admisión son públicos y se presentan evidencias de su correcta aplicación. No obstante, el perfil de ingreso es una de las principales causas que se señalan para no alcanzar las tasas de graduación y abandono deseadas, lo que ha llevado a la implantación de mejoras en el proceso de admisión que parecen estar ofreciendo resultados en las sedes/laboratorios más consolidados. Es una cuestión que debe ser objeto de seguimiento.

El perfil de ingreso se trabaja de una manera personalizada, que supone la admisión o no, en base a criterios de actitud y habilidades difícilmente cuantificables. Esto proporciona una cierta tasa de discrecionalidad. Aunque se considera necesario este ejercicio, las tasas de abandono son elevadas.

Modificación:

- se debe modificar en la memoria académica el detalle del proceso de selección del perfil de ingreso, tal como la Universidad acepta realizar en el Informe de Alegaciones. Y se debe seguir trabajando, como ya se está efectuando ahora, en seguir mejorando el proceso de selección de estudiantes, de forma que se reduzca la tasa de abandono.

Se recomienda:

- identificar las causas del abandono y alinear el perfil de ingreso con las mismas. No es un grado para todo tipo de estudiante y esto debería reflejarse en la información. Se recoge información sobre la "ilusión" del éxito, pero no se recogen las dificultades de su desarrollo. Esto, probablemente, mejoraría las tasas de abandono. La Universidad

alega, en su informe de alegaciones, que ya está en proceso de considerar esta recomendación.

1.5.

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

La Facultad de Empresariales cuenta con la certificación de la implantación de su sistema de garantía de calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

No obstante, el Comité ha podido constatar lo siguiente: se aporta la normativa académica (que incluye la aplicable para el reconocimiento de créditos y la que regula la permanencia) y algunas explicaciones y evidencias sobre su aplicación. Los reconocimientos parecen afectar fundamentalmente a asignaturas básicas y parecen aplicarse oportunamente.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1.

La información pública disponible del título en relación a las características del programa formativo y su desarrollo es completa, detallada y está actualizada. Se ofrece información parcial sobre los resultados alcanzados.

La Facultad de Empresariales cuenta con la certificación de la implantación de su sistema de garantía de calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

No obstante, el Comité ha podido constatar lo siguiente: el principal medio de publicación de información sobre el título es su página web. Tiene una serie de grandes apartados (modelo de aprendizaje, programa formativo, nuevos estudiantes, campus) que recogen otra serie de subapartados en los que pueden encontrarse la información más relevante tanto para estudiantes potenciales como para los estudiantes actuales. En particular, se dispone del detalle de cada asignatura a través de su guía docente. En el apartado dedicado a calidad, se ofrece información de la memoria verificada y sus posteriores modificaciones, de los informes de seguimiento recibidos, del registro RUCT y del manual DOCENTIA. También se ofrecen algunos indicadores de resultados (tasas de graduación, eficiencia y abandono y resultados de satisfacción global de estudiantes y de las empresas con los proyectos).

No obstante, se aprecian algunas limitaciones:

- La única modalidad que se menciona en la web es la presencial, sin que en la documentación disponible el estudiante pueda apreciar las diferencias que habría entre elegir una u otra modalidad.
- Podrían incorporarse algunos indicadores adicionales de resultados y aclararse las escalas utilizadas para cada uno de ellos.
- La información sobre el profesorado y sus competencias es limitada.
- La satisfacción de los estudiantes con la información publicada en la web es muy mejorable.
- La asignatura de prácticas especializadas aparece como optativa (OP) en el plan de estudios cuando es obligatoria.

Modificación:

- Se debe revisar y completar la información disponible en la página web en base a las indicaciones anteriores.
-

2.2.

La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

La Facultad de Empresariales cuenta con la certificación de la implantación de su sistema de garantía de calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

No obstante, el Comité ha podido constatar lo siguiente: como se ha comentado en el apartado anterior, en la web del título se publica información relacionada con la estructura del plan de estudios, las competencias a adquirir, el perfil de ingreso y egreso, los requisitos y procesos de admisión, o la normativa aplicable.

Se echa de menos, no obstante, información sobre la modalidad semipresencial y sobre el profesorado responsable de la titulación en las sedes en las que se imparte. Aunque la guía docente incorpora un calendario, también se echa de menos información sobre los horarios previstos (al menos los intervalos horarios de los que debería disponer un estudiante potencial).

- Se debe incluir la información completa, diferencial y clara sobre la modalidad semipresencial y sobre las diferentes sedes.

- Es preciso homogeneizar el modelo de C.V. del profesorado ya que algunos de los publicados no incorporan gran parte de los datos necesarios.

- En otro aspecto, podría otorgarse mayor contenido a los Objetivos y Competencias que se pretende cubrir dado que su redacción en la Web es muy breve.

- Dentro de la versión en inglés de la web al tratar de acceder a determinados apartados como "Secretaría" ésta ofrece un problema y no permite el acceso.

2.3.

Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

La Facultad de Empresariales cuenta con la certificación de la implantación de su sistema de garantía de calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

No obstante, el Comité ha podido constatar lo siguiente: en el caso de estudiantes ya matriculados, se utilizan otras vías de información adicionales a la página web: el Plan de acogida, la Plataforma Moodle y la Secretaría Virtual. La descripción realizada de cada una de ellas evidencia que los estudiantes matriculados tienen acceso a la información que necesitan para el correcto desarrollo del programa formativo. No obstante, como se ha señalado en el apartado 2.1, la valoración de la página web por parte de los estudiantes parece mejorable.

Adicionalmente, se aprecia la baja valoración del plan de acogida y la orientación académica.

Se recomienda:

- incorporar algún ítem en la encuesta de satisfacción que permita recoger opiniones sobre la información disponible en otros medios distintos a la web, dada su importancia.

- analizar las causas de la baja valoración del plan de acogida y las actividades de orientación por parte de los egresados y poner en marcha las acciones de mejora correspondientes. La Universidad alega que es un problema del conjunto de estudiantes que contestan las encuestas y de mala definición del ítem correspondiente; se propone trabajar para mejorar estos resultados.

-es preciso otorgar mayor visibilidad al calendario y horarios dado que no se encuentra accesible desde la Web. Del mismo modo ocurre con la información sobre las instalaciones y recursos a disposición de los estudiantes y las fechas de examen. La Universidad alega que dicha información está en la plataforma MUDLE y en otras (GoogleCalendar o emails), pero sería deseable que esta información fuera pública para cualquier potencial usuario (actual o futuro), para conocer mejor las características del título.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Estándar: La institución dispone de un Sistema de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1.

La implantación del SGC está certificada dentro del programa AUDIT.

3.2.

La implantación del SGC está certificada dentro del programa AUDIT.

3.3.

La implantación del SGC está certificada dentro del programa AUDIT.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1.

No la totalidad del personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título ni dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

La información es limitada sobre el profesorado. Esta se reduce al número y a distinguir entre socios y contratados y doctores y no doctores. La página web tampoco ofrece mucha información al respecto. No obstante, ya se señala como limitación en el autoinforme el número limitado de doctores lo que lleva a pensar que las competencias académicas tradicionales de los docentes pueden ser un tanto limitadas. De la información suministrada por sedes, el rango de doctores oscila entre el 22% y el 32%, muy lejos del 50% que exige la ley. No parece que se haya conseguido una velocidad adecuada para alcanzar estos porcentajes. Se señala, sin embargo, la necesidad de competencias diferentes (no tradicionales o menos académicas) en el profesorado para poder desarrollar la metodología contemplada en el plan de estudios, lo cual parece razonable, pero no se aportan evidencias objetivas y cuantitativas de estas competencias.

La información aportada sobre la satisfacción de los estudiantes con el profesorado es razonablemente positiva.

En el autoinforme, se recoge como explicación de la reducida presencia de doctores en la titulación la implantación de nuevos másteres de especialización. Esta situación agrava los ratios requeridos en la docencia en títulos oficiales.

Modificación:

- se deben desarrollar acciones concretas para mejorar substancialmente el nivel de cualificación académica y la experiencia profesional y calidad docente e investigadora del personal académico del título, de forma que su realización no suponga sobrecarga de trabajo al PDI que repercuta negativamente en la docencia.

Se recomienda:

- realizar un esfuerzo adicional por evidenciar las capacidades del profesorado de cara a futuros procesos de seguimiento (por ejemplo, profesores acreditados en el programa finlandés de emprendimiento por sedes). La Universidad, en el informe de alegaciones, señala que todos los teamcoaches han pasado por el programa formativo de TEAMINN y luego pasa por un proceso de acreditación.
- continuar con la implantación del programa DOCENTIA
- sincronizar la implantación de nuevos másteres y títulos, con la evolución del número de doctores.

4.2.

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y

atender a los estudiantes. Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

El número de profesores y el número de créditos asumido por cada uno de ellos es adecuado en cada una de las sedes/laboratorios. Cada profesor suele asumir entre 6 y 10 créditos de la titulación. No se dispone, no obstante, de indicadores de satisfacción en este sentido por parte del profesorado.

Se recomienda:

- de cara a futuros procesos de seguimiento, proporcionar la información del profesorado disponible por sedes.

4.3.

La mayoría del profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

La Facultad de Empresariales cuenta con la certificación de la implantación de su sistema de garantía de calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

No obstante, el Comité ha podido constatar lo siguiente: se ha apreciado interés por incrementar la formación del profesorado. Se mencionan algunas iniciativas y se aporta como evidencia un plan de formación y desarrollo, pero no se ofrecen datos objetivos sobre los logros obtenidos (cursos realizados por profesor, adecuación y resultados de los mismos, proyectos en los que se implica el profesorado).

Se recomienda:

- de cara a futuros procesos de seguimiento, evidenciar cuantitativamente los logros alcanzados en formación y desarrollo del profesorado.

4.4.

No aplica.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

De las evidencias aportadas se deduce que no hay problemas en este sentido. Además, la valoración de egresados y estudiantes de los servicios administrativos y de secretaría ha experimentado una tendencia creciente alcanzando respectivamente los valores de 7,64 y 7,73 respectivamente en el curso 2014-15.

5.2.

Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales, en la visita realizada al centro de Oñati, se han apreciado suficientes y adecuados para el desarrollo de la actividad docente.

Queda evidenciada la disponibilidad de herramientas tecnológicas que permite la implantación de la modalidad

semipresencial.

La valoración de egresados y estudiantes de la biblioteca en el curso 2014/15 es aceptable. No obstante, la valoración de la plataforma moodle es de 2,22 y 5,79 respectivamente, valores ciertamente mejorables.

La satisfacción de los estudiantes con las salas de informática y de egresados con las aulas es correcta.

Se recomienda:

- analizar las causas de la reducida satisfacción de estudiantes y egresados con algunos de los recursos materiales (más allá de la explicación dada durante la visita, esto es, la mayor madurez del estudiante de este grado), y poner en marcha iniciativas de mejora. La Universidad, en el informe de alegaciones, señala que en el curso 2016-17 ya se han implantado dichas mejoras.

5.3.

Las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a la modalidad a distancia/semipresencial permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

Se describen las instalaciones disponibles en las sedes que imparten la modalidad semipresencial y se ofrecen detalles de la infraestructura tecnológica que permite gestionar la relación a distancia con los estudiantes, la cual está basada fundamentalmente en una plataforma moodle y aulas virtuales soportadas con Adobe Connect.

5.4.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

La Facultad de Empresariales cuenta con la certificación de la implantación de su sistema de garantía de calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

No obstante, el Comité ha podido constatar lo siguiente: se ofrecen servicios de orientación académica, orientación profesional y orientación en la movilidad, para lo que se cuenta con la implicación no sólo del personal de apoyo sino también del profesorado.

No se valora directamente por los distintos colectivos, pero a la luz de su valoración general de los servicios administrativos, cabe pensar que están satisfechos.

5.5.

Las prácticas externas se han planificado correctamente y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Las prácticas tienen un peso muy importante en la titulación (30 ECTS). Se articulan a través del servicio de relación Universidad-Empresa. Las valoraciones de los estudiantes de los distintos aspectos de las mismas alcanzan niveles muy próximos al nivel máximo de 5 y lo mismo las valoraciones por parte de las empresas. El grado LEINN presenta como notable singularidad frente a todos los demás que incluye el desarrollo de proyectos de trabajo reales dentro de su plan de estudios desde el primer año. De hecho, la puesta en marcha de proyectos empresariales es la principal herramienta de aprendizaje. Además de ello la titulación posibilita la realización de prácticas extracurriculares a aquellos alumnos/as que quieran autofinanciarse los estudios o adquirir experiencia en la empresa, alternando trabajo y estudio.

5.6.

La universidad ha hecho efectivos todos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y todas las

recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativas al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en los informes de seguimiento 2013-2014 y 2014-2015 en el caso del Campus de Bilbao.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación.

El diseño del plan de estudios es coherente y todas las competencias se trabajan en alguna asignatura.

La metodología utilizada resulta innovadora y coherente con otros aspectos del diseño del título. Aunque, como se señala en otros apartados, hay aspectos mejorables, cabe destacar que la inserción laboral es muy elevada y refleja una adecuación de la formación recibida a las exigencias profesionales.

6.2.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen razonablemente los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1.

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) no es completamente adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y no es totalmente coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

El número estudiantes de nuevo ingreso ha experimentado una evolución creciente por lo que no se aprecian debilidades en este sentido.

La tasa de graduación es decreciente para el periodo objeto de análisis. A modo de ejemplo, para el curso 2015-16, es del 58%, mientras que el valor recogido en la memoria es del 75%.

La información proporcionada por sedes, evidencia una situación más preocupante:

- Estos valores son decrecientes para todas las sedes de las que la información se encuentra disponible.
- Ninguna sede alcanza el valor recogido en la memoria, en ningún momento del tiempo.

La tasa de eficiencia aunque no alcanza el valor recogido en la memoria, se encuentra en valores próximos. Sin embargo, es necesario señalar que de la información proporcionada por sedes, tanto los campus de Bidasoa como Oñati (que representan el volumen más importante de estudiantes) presentan valores decrecientes en el periodo

analizado.

La tasa de abandono media es del 24,55% en el curso 2015-16, superior a los dos periodos anteriores y alcanzando el valor máximo de la serie. Por sedes, el abandono llega a ser superior al 50% en el caso de Madrid. Esto puede estar relacionado con la reciente implantación en el Campus de Madrid, pero no explica los malos resultados del Campus de Oñati (27%), por lo que existe una razón estructural, probablemente relacionada con el perfil de ingreso y no con aspectos circunstanciales de nueva implantación.

Modificación:

- Se deben tomar medidas urgentes para mejorar las tasas de rendimiento y prioritariamente reducir la tasa de abandono.

7.2.

La satisfacción de la mayoría de los grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados y otros) es adecuada, aunque existen posibilidades claras de mejora.

Los datos de satisfacción del profesorado se han comenzado a recopilar en el curso 2015-16, pero no están disponibles para el personal de apoyo.

La satisfacción de los egresados es, en general, muy reducida, destacando en el curso 2014-15 la baja valoración de la organización del plan de estudios (3,71 sobre 10), de la coordinación entre materias (3,93 sobre 10), o la plataforma Moodle (2,22 sobre 10).

La satisfacción en el mismo curso de los estudiantes es algo mayor, lo que parece reflejar cierta mejora. No obstante, las valoraciones son ampliamente mejorables (por ejemplo, 5,65 sobre 10 en coordinación, 5,79 sobre 10 en plataforma Moodle o 5,78 sobre 10 en salas de informática).

Como aspecto positivo destaca la valoración del modelo educativo/metodología que alcanza la puntuación de 7,72 en el 2014-15 y de 8,33 en el 2015-16. También las altas valoraciones de aspectos relacionados con las prácticas.

El porcentaje de estudiantes que recomendaría el grado está entre el 70 y 80% según la cohorte de egresados.

La satisfacción de los empleadores con los alumnos en prácticas también alcanza niveles elevados.

Los indicadores de satisfacción no se desagregan por sede ni por modalidad, lo que ofrecería una información muy valiosa de cara a la mejora del título.

Se recomienda:

- establecer una calendarización de recogida de la información para garantizar que esta se complete en tiempo y forma.
 - presentar la información desagregada por sedes
 - realizar esfuerzos para mejorar las tasas de respuesta e incrementar la representatividad de los datos.
-

7.3.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son excelentes respecto al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

La tasa de empleo de las y los egresados durante los cursos 2012/13, 2013/14 y 2014/15 ofrece unos valores de empleo de 88,89%, 88,46% y 91,67%, respectivamente. Valores sin duda muy altos para el difícil contexto socioeconómico de estos años. Sin olvidar que una peculiaridad del Grado es la búsqueda de desarrollo de proyectos empresariales que suponen el autoempleo.
